



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREBAM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida República del Salvador E9-10 y Avenida de los Shyris Edificio Onix 11avo piso, se reúnen los accionistas: Ing. John Kenyon y la señora Mercedes Escobar Rivadeneira, quienes conforman el cien por ciento del paquete accionario, quórum necesario para declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, se posesiona como secretario de la Junta el Ing. John Kenyon, Gerente General de la Compañía, de acuerdo a como establece los estatutos.

La señora Mercedes Escobar Rivadeneira, Presidenta de la Compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y a la vez expresa que los únicos puntos a tratarse, son:

- Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2018.
- Autorizar la contratación de los servicios de Auditoría Externa.

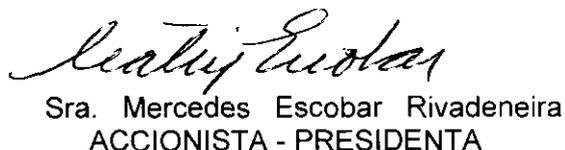
Toma la palabra la señora Mercedes Escobar y procede a dar lectura al Informe de la Gerencia y luego se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y por último se procede con la autorización para la contratación de la firma Auditora Wolfxcat S.A. Financial Management & Tax Consulting.

Luego de efectuar los análisis correspondientes, los Accionistas proceden a aprobar el Informe de Gerente, así como también los Estados Financieros. De la misma manera, se autoriza a la Gerencia a que el resultado del ejercicio luego de efectuar las deducciones legales se registre en el patrimonio para que en un futuro sea la Junta de Accionistas, la que decida el destino final de las mismas.

Una vez agotado el orden del día, y sin más temas por tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 19:H00, firmando para constancia y validez todos los accionistas en unidad de acto.



Ing. John Kenyon
ACCIONISTA –SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL



Sra. Mercedes Escobar Rivadeneira
ACCIONISTA - PRESIDENTA